

ADMONICION

En el año de 1987 tuvimos la oportunidad de conocer un proyecto de investigación sobre el tamaño de la administración pública en México. Dicho diseño tenía como propósito conocer el número de trabajadores del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, tanto en el sector centralizado como en el sector paraestatal; este último sólo para los dos primeros niveles de gobierno.

De aquí surgió la idea de realizar un estudio sobre la magnitud de la administración pública en el Estado de México. Así, iniciamos nuestra tarea preparando un guión metodológico que pudiese precisar cuáles serían las instituciones públicas que se deberían abordar. Ello implicó no excluir ninguna unidad administrativa que tuviera relación con la administración pública, por simple o reducida que fuera.

El trabajo considera un amplio número de variables, presupuestales, macroeconómicas, burocráticas y de rendimiento productivo; de tal manera que aspira a ser un estudio lo más completo posible, para derivar de ahí juicios de valor que puedan contribuir a la toma de decisiones, sobre el comportamiento y las perspectivas que deberá asumir la administración pública en el Estado de México.

Las páginas siguientes no se circunscriben a delinear las formas, instrumentos y etapas que se siguieron para la feliz culminación del estudio. Contienen además, las aportaciones teórico-conceptuales que constituyen el sustento interpretativo de los parámetros estadísticos.

Más adelante, conocimos los trabajos de Juan Junquera González, sobre **La Función Pública en la Europa de los Doce**, y de José Merino Mañón en torno al **Tamaño y Composición de la Administración Pública Mexicana**. De este último estuvimos pendientes de su evolución, tanto por ser producto del diseño que conocimos en 1987, como por su novedad en cuanto a su aportación cuantitativamente observable.

Así pues, nuestro trabajo pretende contribuir, en una región territorial más específica, con aportaciones generales y detalladas sobre la administración pública en el Estado de México, correlacionando su magnitud con el tamaño de la sociedad. Este es, precisamente, el objetivo más directo que nos permitirá inferir muchas otras premisas, entre las que destaca el índice de burocratización.